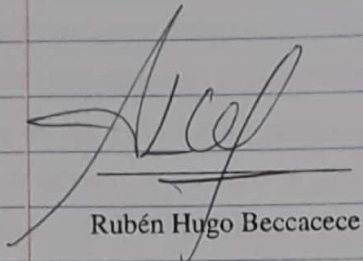
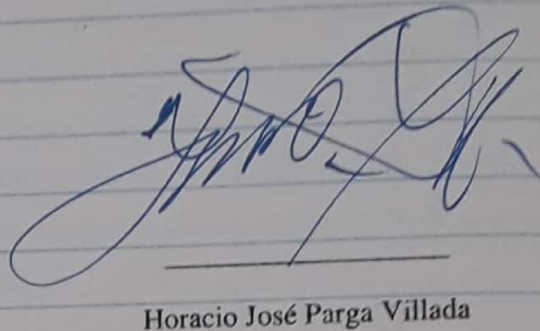


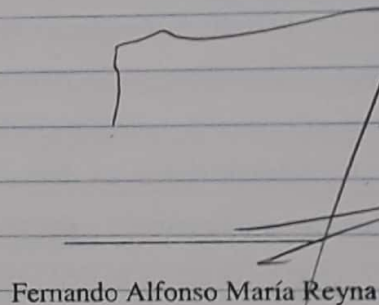
Suscriben la presente acta todos los directores presentes. Sin más temas para tratar se da por finalizado el acto, siendo las **11:00 horas** en el lugar indicado en el encabezamiento.



Rubén Hugo Beccacece



Horacio José Parga Villada



Fernando Alfonso María Reyna

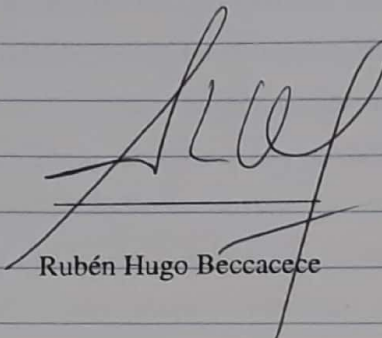
#### ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Julio de 2020, siendo las **11:00 horas**, se reúne en la sede social de **EDISUR S.A.**, sito en calle Nores Martinez 2649, 8° "B", el Directorio de la misma con la presencia del Presidente de la sociedad, Ingeniero Fernando Alfonso María Reyna, del Vicepresidente, Contador Horacio José Parga Villada, y del Director Titular, Arquitecto Rubén Hugo Beccacece. Asimismo se encuentra presente el síndico titular, Cr. Pablo Centeno. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que, del balance relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 surge que existen acumulados resultados no asignados de ejercicios anteriores por la suma de pesos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta con 84/100 (\$38.356.580,84), y reservas facultativas por la suma de pesos ochocientos cuarenta y ocho millones

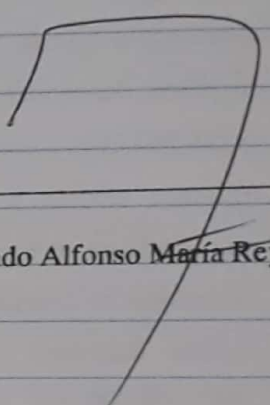


novecientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos con 76/100 (\$848.976.632,76), no existiendo pérdidas de ejercicios económicos anteriores que deban ser absorbidas. Mediante asamblea general ordinaria de fecha 18/06/2020 los accionistas decidieron por unanimidad destinar las ganancias resultado del ejercicio con fecha de cierre 31 de diciembre de 2019, esto es la suma de pesos treinta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta con 84/100 (\$38.356.580,84), a terminar de constituir la reserva legal del artículo 70 de la ley general de sociedades por la suma de pesos doscientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres con 76/100 (\$288.553,76); y constituir reservas facultativas por la suma de pesos treinta y ocho millones sesenta y ocho mil veintisiete con 08/100 (\$38.068.027,08). Continúa manifestando el Presidente que, a pedido de los accionistas que han solicitado al Directorio la distribución de dividendos, considera necesario que se detraiga de la cuenta Reservas Facultativas la suma de pesos cincuenta y siete millones (\$57.000.000,00), conforme la participación accionaria de cada socio. Continúa manifestando el Presidente que, a los fines de proceder con los procesos de calificación estipulados por el Banco Nación de la República Argentina y lograr autorización para realizar operaciones bancarias con dicha entidad financiera, resulta menester que los socios en asamblea se comprometan a no retirar las reservas y resultados no asignados existentes a la fecha, a excepción de la distribución de dividendos referida precedentemente, por el lapso de 18 meses desde la fecha de cierre del último balance (31-12-2019). En virtud de todo lo expuesto, **se resuelve por unanimidad** convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en los términos del art. 237 de la ley general de sociedades, la que se celebrará el día **21 de julio de 2020**, a las **11:00 horas**, en la sede de la empresa sita en calle Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, 8° "B", Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del día: **1) Distribución de dividendos provenientes de Reservas Facultativas por la suma de pesos cincuenta y siete millones (\$57.000.000,00), conforme la participación accionaria de cada socio; 2) Compromiso de los accionistas a no retirar reservas y resultados no asignados existentes a la fecha, a excepción de la distribución de dividendos referida precedentemente, por el lapso de 18 meses desde la fecha de cierre del último balance (31-12-2019); y 3) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea.** En virtud de que existe el compromiso de asistencia de la totalidad de los accionistas a la asamblea convocada mediante la presente reunión, se resuelve no publicar edictos. Suscriben la presente acta todos los directores presentes (art. 73, ley general de sociedades). Sin

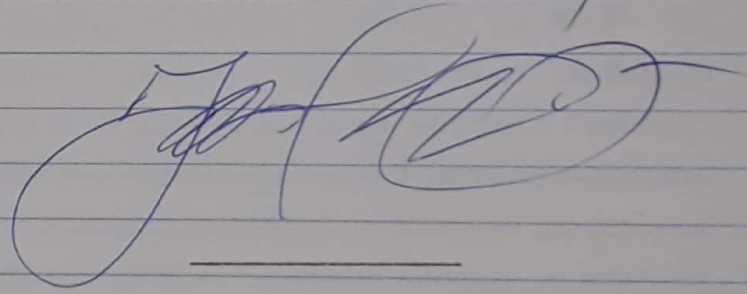
más temas para tratar se da por finalizado el acto, siendo las 11:30 horas en el lugar indicado en el encabezamiento.



Rubén Hugo Beccacece



Fernando Alfonso María Reyna



Horacio José Parga Villada